Fecha de apertura:	**17/06/2026**	**Fecha y hora de cierre:**	**26/06/2026 - 4:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere optimizar la organización física y técnica del cableado, la habilitación de nuevos puntos de red, garantizar el cumplimiento de las normas vigentes y mejorar la confiabilidad del servicio de red institucional. Esta necesidad se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 17 que estipula la función de la Cámara de Comercio del Cauca de disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios. La contratación de estos servicios se considera prioritaria y se encuentra contemplada dentro de las actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Área de Tecnología.		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Treinta (30) días calendario
Objeto de la contratación:	Contratación de servicios de ingeniería e infraestructura para la adecuación, traslado, instalación, recategorización y certificación de puntos de cableado estructurado Categoría 6A en la sede principal (Popayán) de la Cámara de Comercio del Cauca.		

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

El servicio requerido comprende la adecuación, traslado, instalación, recategorización, organización, marquillado, certificación y puesta en funcionamiento de puntos de cableado estructurado Categoría 6A en la sede principal de la Cámara de Comercio del Cauca.

El alcance mínimo contempla la intervención de **veintiún (21) puntos existentes**, la instalación de **siete (7) puntos nuevos en el área de Tecnología** y la instalación de **dos (2) puntos dobles nuevos en el área CAE para los equipos de auto consulta**, equivalentes a cuatro (4) salidas RJ45 independientes. En consecuencia, deberá entregar un total de **treinta y dos (32) salidas de red Categoría 6A** debidamente instaladas, terminadas, marquilladas, organizadas, certificadas y operativas.

Área / zona	Cantidad	Intervención	Ubicación / rack destino	Longitud y canalización de referencia
Cultura y Turismo	10 salidas	Traslado y recategorización Cat6A	Casona, 1er piso → Rack principal, 3er piso	65 a 85 m por salida. Canalización existente visible/oculta y canalización adicional técnica, metálica o no metálica, según ruta.
Puesto de Vigilancia	2 salidas	Traslado y recategorización Cat6A	Entrada Casona, 1er piso → Rack principal, 3er piso	60 a 80 m por salida. Canalización existente parcial y canalización adicional con protección mecánica en zona expuesta.

Oficina Auxiliar logístico	4 salidas	Recategorización Cat6A	Casona, 2° piso → Rack Almacén, 2° piso	15 a 30 m por salida. Canalización interna existente y canalización adicional en tramos requeridos.
CAE – puntos existentes	5 salidas	Traslado y recategorización Cat6A	Edificio, 1er piso → Rack principal, 3er piso	45 a 70 m por salida. Canalización vertical/horizontal existente y canalización adicional en tramos finales.
CAE – autoconsulta	4 salidas correspondientes a 2 puntos dobles	Instalación nueva Cat6A	Edificio, 1er piso → Rack principal, 3er piso	45 a 70 m por salida. Canalización técnica nueva o existente parcial, según ubicación final de los equipos de autoconsulta.
Tecnología	7 salidas	Instalación nueva Cat6A	Área de Tecnología → Rack principal, 3er piso	10 a 25 m por salida. Canalización nueva o reutilización de canalización disponible, según validación en sitio.
Total	**32 salidas**			Todas las salidas deberán quedar instaladas, marquilladas, organizadas, certificadas y operativas.

Nota técnica: Las longitudes y canalizaciones indicadas son estimadas y se entregan exclusivamente como referencia para la elaboración de la propuesta. El oferente deberá realizar visita técnica para validar metrajes reales, rutas disponibles, alturas, superficies, así como la canalización existente y la nueva requerida, incluyendo accesorios, fijaciones y condiciones de instalación.
La propuesta debe contemplar todos los materiales y actividades necesarios para entregar la totalidad de las salidas de red instaladas, marquilladas, certificadas y plenamente operativas.

Requerimientos y Características del Cableado Estructurado

- Intervención total de treinta y dos (32) salidas de red Categoría 6A, conforme a la tabla de áreas, cantidades y longitudes estimadas.
- Instalación, traslado y/o recategorización de los puntos de red requeridos, incluyendo cableado horizontal nuevo, conectores, jacks, faceplates, patch panels, marquillado, organización y certificación.
- Cable UTP Categoría 6A LSZH, 100% cobre, apto para cableado estructurado, de marca reconocida como Siemon,

	AMP/CommScope o equivalente técnico, con cumplimiento de normas ANSI/TIA aplicables o versión vigente. • Patch panels Categoría 6A de 24 puertos o superiores, según la cantidad de salidas a terminar en cada rack. • Jacks keystone Categoría 6A para cada salida de red. • Faceplates sencillos o dobles, según corresponda a cada punto físico, con marquillado profesional. • Patch cords Categoría 6A para rack y puesto de usuario, según la cantidad de salidas instaladas. • Certificación individual de cada salida de red con equipo Fluke DSX-5000 o superior, entregando los reportes de certificación en formato PDF y el archivo original del equipo de certificación en formato .flw o equivalente, según el equipo utilizado. Cada prueba deberá identificar claramente el punto certificado, rack de terminación, resultado de la prueba y cumplimiento de Categoría 6A. • Etiquetado en ambos extremos: toma de usuario y patch panel. • Documentación final de rutas, puntos instalados, rack de terminación, nomenclatura utilizada y resultados de certificación. Aclaraciones Técnicas de Instalación y Ejecución • **Longitudes y rutas de cableado:** Las longitudes indicadas en la tabla anterior corresponden a valores estimados de referencia para la elaboración de la propuesta. El oferente deberá realizar visita técnica para validar metrajes reales, rutas verticales y horizontales, alturas, pasos entre pisos, canalización existente, canalización nueva requerida y condiciones físicas de instalación. • **Superficies y canalización:** Las áreas de intervención incluyen superficies en muro de concreto, estructura colonial en adobe, zonas administrativas, áreas comunes y espacios con canalización visible u oculta. La canalización podrá ser metálica o no metálica, siempre que sea apta para cableado estructurado, cuente con tapa, accesorios compatibles, capacidad suficiente, resistencia mecánica adecuada y comportamiento frente al fuego certificado como autoextinguible, retardante a la llama o no propagante de llama. No se aceptará canaleta plástica de uso doméstico básico, sin ficha técnica o sin certificación técnica del fabricante.

	• **Separación frente a redes eléctricas:** No se permitirá la instalación de cableado de datos junto con conductores eléctricos dentro del mismo compartimiento, salvo que exista separación física interna diseñada para tal fin y se cumplan las normas técnicas aplicables. Tampoco se permitirá cableado expuesto, cableado grapado directamente al muro, canalización sin tapa, canalización sobreocupada o empalmes en el cableado horizontal. • **Condición de los puntos a recategorizar:** Los puntos existentes que sean trasladados o recategorizados deberán intervenirse integralmente, incluyendo cableado horizontal, jacks, faceplates, terminación en patch panel, marquillado y certificación. No se aceptará reutilización de cableado, conectores o terminaciones que no garanticen el cumplimiento de Categoría 6A. • **Ubicación de racks:** La mayoría de las salidas deberán terminar en el rack principal ubicado en el tercer piso del edificio. Las salidas correspondientes a la Oficina Auxiliar Almacén deberán terminar en el rack del Almacén, ubicado en el segundo piso de la Casona. El oferente deberá contemplar la organización interna, patch panels, patch cords, marquillado y disposición final de los enlaces en los racks correspondientes. • **Horario de ejecución:** Las actividades podrán realizarse en horario laboral habitual: lunes a jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. En caso de requerirse intervención en horario no hábil, fines de semana u horario nocturno, el contratista deberá solicitar autorización previa al área administrativa. • **Responsabilidad del oferente:** La propuesta deberá incluir todos los materiales, accesorios, mano de obra, equipos, herramientas, canalización, fijaciones, certificación, documentación y demás elementos necesarios para entregar la totalidad de las salidas de red instaladas, organizadas, marquilladas, certificadas y operativas. **NOTA:** • Todas las salidas de red deberán quedar debidamente instaladas, organizadas, marquilladas y certificadas desde el centro de cableado correspondiente, ya sea el rack principal ubicado en el tercer piso del edificio o el rack del Almacén ubicado en el segundo piso de la Casona.

	• La propuesta deberá incluir todos los materiales, accesorios y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio, tales como cableado Categoría 6A, canalización, conectores, jacks, faceplates, patch panels, patch cords, organizadores, marquillas, tornillería, elementos de fijación, accesorios de canalización, certificación, mano de obra y demás componentes requeridos para entregar la solución completamente operativa. • La instalación deberá realizarse conforme a las normas técnicas aplicables para cableado estructurado y telecomunicaciones, incluyendo ANSI/TIA-568, ANSI/TIA-569, ANSI/TIA-606 y ANSI/TIA-607, o sus versiones vigentes aplicables. Cuando exista interacción con infraestructura eléctrica, canalización metálica, separación frente a redes eléctricas o sistemas de puesta a tierra, deberán observarse las disposiciones técnicas aplicables del RETIE vigente. • El oferente deberá contemplar dentro de su propuesta todos los costos asociados al levantamiento técnico, validación de rutas, alturas, superficies, materiales, accesorios, instalación, organización, pruebas, certificación, documentación y entrega final. No se reconocerán costos adicionales derivados de omisiones en la visita técnica o en la elaboración de la oferta. • El contratista deberá otorgar una garantía de un (1) año sobre la mano de obra, sobre la instalación realizada, terminaciones, marquillado, organización, certificación y correcto funcionamiento de las salidas de red instaladas o intervenidas.
Documentación y/o requisitos solicitados:	Para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación vigente. 2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado. 3. Matrícula mercantil renovada al año 2026, en caso de que aplique según la actividad económica registrada. Requisitos para Personas Jurídicas: 1. Copia del documento de identificación del representante legal de la sociedad, vigente. **2.** Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica. **3.** Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con matrícula mercantil renovada al año 2026.

	Requisitos Técnicos y Experiencia (Aplicables a Personas Naturales y Jurídicas) Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación en las cuales se evidencie la ejecución del objeto de los presentes términos. La propuesta debe incluir como mínimo la siguiente información: • Nombre del proveedor. • Ciudad y fecha. • Descripción del servicio a desarrollar. • Forma de realizar la actividad o servicio. • Duración. • Valor de la oferta y forma de pago. • Especificación si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago (pago único, si requiere anticipo, o los plazos de pago después de la factura) • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser presentada en PDF, de lo contrario no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, administrador@cccauca.org.co, a nombre de la Econ. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA Presidente Ejecutiva de la Entidad. El plazo máximo para la recepción de propuestas es el veintiséis (26) de junio de 2026 a las 4:00 pm, indicando en el asunto del correo Propuesta Puntos de datos Cámara de Comercio del Cauca.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización.

El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.

El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.

En concordancia con las disposiciones establecidas en el manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional.

Para resolver inquietudes de los presentes términos o solicitar visita técnica en sitio, escribir al correo electrónico soportesistemas@cccauca.org.co hasta el día veinticuatro (24) de junio de 2026 a las 3:00 p.m. La visita técnica deberá solicitarse con mínimo un (1) día hábil de anticipación. En todo caso, el oferente será responsable de validar las condiciones técnicas necesarias para la correcta elaboración de su propuesta.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Carlos Andrés Hurtado Dorado
Cargo: Director de Tecnología
Correo electrónico: ***administrador@cccauca.org.co***



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.06.16 17:29:54 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA